

APRUEBA MODIFICACIÓN CONVENIO PARA EJECUCIÓN PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS ASENTAMIENTO VILLA JERICÓ, LOTA"

Lota, 03 JUN. 2014

DECRETO N° 1348

VISTOS:

a) Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional suscrito con fecha 30/11/2011, entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Asentamiento Villa Jericó, Lota";

b) Resolución N° 0308 de fecha 19/12/2011 que aprueba Convenio citado en el visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio N° 117 de fecha 16/01/2012 que aprueba Convenio citado en el visto N° 1;

d) Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 17/03/2014, entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Asentamiento Villa Jericó, Lota";

e) Resolución N° 061 de fecha 12/05/2014 que aprueba Modificación de Convenio citado en el visto anterior;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° **APRUEBASE** Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional suscrito con fecha 17 de Marzo de 2014, entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Asentamiento Villa Jericó, Lota", por un monto total de M\$ 1.485.334.-

2° El cumplimiento que irrogue la presente resolución será financiada con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Imputación Presupuestaria 05-68-02-33-03-100-55.

3° El mencionado Convenio y la Resolución se entenderán para todos los efectos, formar parte integrante del presente Decreto.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VºBº ASESORA JURÍDICA



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CO-

RESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

HMM/ZSH/zsh.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SECPLAN
- Archivo.-